

6. se otorgan, por equivalencia, créditos a:
- Prácticas en Empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
 - Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
 - Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
 - Otras actividades.
7. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos:
- Primer ciclo: años.
 - Segundo ciclo: años
8. Distribución de la carga lectiva global por año académico.

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos/clínicos
1	75	46	29
2	75	51	24
3	75	43	32
4	75	44	31

18080 REAL DECRETO 758/1992, de 26 de junio, por el que se homologa el título de Licenciado en Filosofía, de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona.

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título oficial de Licenciado en Filosofía, de la Facultad de Filosofía, de la Universidad privada Ramón Llull de Barcelona, reconocida por Ley del Parlamento de Cataluña 12/1991, de 10 de mayo, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, procede la homologación del referido título oficial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1467/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Filosofía y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, previo informe del Consejo de Universidades, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1992,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Licenciado en Filosofía, de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona, conforme al

plan de estudios que se contiene en el anexo y con efectos desde la fecha de impartición del mismo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título oficial a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Ramón Llull, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final única.

Por el Ministro de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA

ANEXO

Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

RAMON LLULL

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN FILOSOFIA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
1º	1	Antropología	Antropología Filosófica	10T + 0,5A	8T	2T + 0,5A	Estudio filosófico, social y cultural del hombre y de sus creaciones culturales. Aportaciones de las ciencias.	"Antropología Social y Cultural" y "Filosofía".	
1º	2	Ética	Ética	5,5T + 0,5A	4,5T	1T + 0,5A	Reflexiones críticas sobre la praxis humana. Lenguaje ético y norma constitutiva.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".	
2º	2		Ética Social y Política	4,5T	3,5T	1T	Reflexiones críticas sobre la praxis humana. Justicia y Derechos Humanos.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".	
1º	1	Filosofía del Lenguaje	Introducción a la Filosofía	2,5T + 2A	2T + 1A	0,5T + 1A	Examen de las teorías sobre el lenguaje y sus implicaciones filosóficas. Estudio de los lenguajes filosóficos.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".	
2º	2		Filosofía del Lenguaje y Hermenéutica	7,5T	6T	1,5T	Examen de las teorías sobre el lenguaje y sus implicaciones filosóficas. Significado e interpretación del lenguaje.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".	
1º	1	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía Antigua	4T + 2A	3T	1T + 2A	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural. Edad Antigua.	"Filosofía".	
1º	1		Historia de la Filosofía Medieval	4T + 2A	3T	1T + 2A	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural. Edad Media.	"Filosofía".	
1º	1		Historia de la Filosofía Moderna	4T + 2A	3T	1T + 2A	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural. Edad Moderna.	"Filosofía".	
2º	2		Historia de la Filosofía Contemporánea	5,5T + 3,5A	4,5T	1T + 3,5A	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural. Edad Contemporánea.	"Filosofía".	
2º	2		Fenomenología de la Religión	2,5T + 2A	2,5T + 0,5A	1,5A	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural. Historia de las ideas religiosas y de sus formas simbólicas.	"Filosofía".	
1º	1		Lógica	Lógica I	6T + 1,5A	5T + 1A	1T + 0,5A	Teorías del razonamiento y la argumentación correcta, rudimentos de metalógica, filosofía de la lógica. Primera parte.	"Lógica y Filosofía de la Ciencia".
2º	2			Lógica II	4T + 0,5A	3T	1T + 0,5A	Teorías del razonamiento y la argumentación correcta, rudimentos de metalógica, filosofía de la lógica. Segunda parte.	"Lógica y Filosofía de la Ciencia".

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1	Teoría del Conocimiento	Teoría del Conocimiento	5T + 1A	4T + 0,5A	1T + 0,5A	Estudio del conocimiento humano y sus diferentes objetivaciones. El problema de la verdad.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
	2		Ontología	5T + 1A	4T + 0,5A	1T + 0,5A	Estudio del conocimiento humano y sus diferentes objetivaciones. Afirmación del ser y de sus atributos trascendentales.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
2º	3	Corrientes actuales de la Filosofía	Corrientes actuales de la Filosofía	5,5T + 0,5A	4,5T	1T + 0,5A	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas.	"Filosofía".
			Curso Monográfico de Filosofía actual	2T + 1A	2T	1A	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas. Tema monográfico.	"Filosofía".
2º	3	Estética	Comentario de Autores de Filosofía Contemporánea	2,5T + 2A	1,5T	1T + 2A	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas. Estudio de textos.	"Filosofía".
			4	Historia y Filosofía del Arte	4,5T + 3A	3,5T + 1A	1T + 2A	Teorías y fundamentos de las artes. Las artes en la evolución social.
2º	4	Estética	Estética	5,5T + 0,5A	4,5T	1T + 0,5A	Teorías y fundamentos de las artes.	"Estética y Teoría de las Artes".
			3	Filosofía de la Naturaleza	4T + 0,5A	3T	1T + 0,5A	Descripción, fundamentos y condiciones de validez de las teorías científicas. Problemas cosmológicos.
2º	3	Filosofía de la Ciencia	Filosofía de la Ciencia	4T + 0,5A	3T	1T + 0,5A	Descripción, fundamentos y condiciones de validez de las teorías científicas. Epistemologías del cambio científico.	"Lógica y Filosofía de la Ciencia".
			3	Cuestiones selectas de Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia	2T + 2,5A	2T + 1A	1,5A	Descripción, fundamentos y condiciones de validez de las teorías científicas. Cuestiones selectas.
2º	4	Filosofía Política	Filosofía Social y Política	5,5T + 0,5A	4,5T	1T + 0,5A	Reflexiones críticas sobre la organización y funcionamiento de la sociedad. Naturaleza y fundamento de la sociedad y del estado.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".
			4	Filosofía de la Historia	4,5T	3,5T	1T	Reflexiones críticas sobre la organización y funcionamiento de la sociedad. Categorías sociales de los movimientos históricos.
2º	4	Metafísica	Cuestiones selectas de Metafísica	5,5T + 0,5A	4,5T	1T + 0,5A	Estudio histórico y sistemático de las grandes categorizaciones de la realidad. Selección de las tradiciones occidentales.	"Filosofía".
			4	Filosofías del Oriente	4,5T + 1,3A	3,5T + 1A	1T + 0,5A	Estudio histórico y sistemático de las grandes categorizaciones de la realidad. Introducción a las tradiciones del Oriente.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1	Psicología	6	3	3	Significados psicológicos de la relación humana. Enfoque bio-psico-social de la conducta.	"Psicología Básica" y "Psicología Social".
	1	Latín	7.5	3	4.5	Lengua y civilización latinas. Uso filosófico del latín.	"Filología Latina".
	2	Metafísica	7.5	6	1.5	Metafísica general y especial. El Ser Absoluto.	"Filosofía".
	2	Lectura de Textos	4.5	1.5	3	Análisis y comentario de textos relevantes de la Historia de la Filosofía.	"Filosofía".
	2	Sociología	6	3	3	Concepto de Sociología y sistemas socioculturales.	"Sociología".
	2	Griego I	3	1	2	Lengua y civilización griegas. Uso filosófico del griego.	"Filología Griega".
2º	3	Historia de la Filosofía Catalana	4.5	3	1.5	Los principales filósofos catalanes y su influencia cultural y social.	"Filosofía".
	3	Psicología de la Religión	4.5	3	1.5	Aproximación psicológica al fenómeno religioso: creencia e in-creencia.	"Psicología Evolutiva y de la Educación" y "Psicología Social".
	3	Sociología de la Religión	4.5	3	1.5	El hecho religioso desde las perspectivas y métodos de la Sociología.	"Sociología".
	3	Comentario de Autores de Filosofía Antigua	4.5	1.5	3	Estudio histórico y sistemático de textos filosóficos selectos de la Edad Antigua.	"Filosofía".
	3	Comentario de Autores de Filosofía Medieval	4.5	1.5	3	Estudio histórico y sistemático de textos filosóficos selectos de la Edad Media.	"Filosofía".
	4	Filosofía de la Religión	4.5	3	1.5	Reflexión crítica sobre la naturaleza y el fundamento de la religión.	"Filosofía".
	4	Cuestiones selectas de Antropología Filosófica	6	4.5	1.5	Autores y temas que completan y profundizan la Antropología del primer ciclo.	"Antropología Social y Cultural" y "Filosofía".
	4	Cuestiones selectas de Filosofía Moral	4.5	3	1.5	Autores y temas que completan y profundizan la Filosofía Moral del primer ciclo.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".
4	Comentario de Autores de Filosofía Moderna	4.5	1.5	3	Estudio histórico y sistemático de textos filosóficos selectos de la Edad Moderna.	"Filosofía".	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas
 por ciclo y
 curso

Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Introducción al Mundo y al Pensamiento Bíblicos (Ciclo 1º)	12	8	4	Influencia filosófica del mundo y del pensamiento bíblicos.	"Antropología Social y Cultural" "Filología, y "Filosofía del Derecho, Moral y Política".
Cuestiones Fronterizas entre Filosofía y Teología (Ciclo 1º)	9	6	3	Razon y fe.	"Filosofía".
Lectura de Textos (Opcativa) (Ciclo 1º)	3	1	2	Análisis y comentario de textos.	"Filosofía", "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Curso opcional I (Ciclo 1º)	3	2	1	Tema monográfico de filosofía teórica.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Curso opcional II (Ciclo 1º)	3	2	1	Tema monográfico de filosofía práctica.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".
Curso opcional III (Ciclo 1º)	3	2	1	Tema monográfico de historia de la filosofía.	"Filosofía", "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Curso opcional IV (Ciclo 1º)	3	2	1	Tema humanístico.	"Filología Española", "Historia del Arte" o el área de las "Filologías" o de las "Historias" que correspondan.
Estatuto y Métodos de la Filosofía (Ciclo 2º)	3	2	1	Estatuto y métodos propios de la filosofía, en relación con los otros saberes.	"Filosofía", "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Cuestiones de Bioética (Ciclo 2º)	3	2	1	Reflexión ética sobre los principales problemas relacionados con la vida biológica del hombre.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".
Cuestiones selectas de Teoría del Conocimiento (Ciclo 2º)	3	2	1	Elementos, función y límites de las facultades cognitivas, según las tradiciones filosóficas.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Cuestiones selectas de Filosofía del Lenguaje (Ciclo 2º)	3	2	1	Presupuestos antropológicos e implicaciones filosóficas de las teorías sobre el lenguaje.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Curso Opcional I (Ciclo 2º)	3	2	1	Tema monográfico de filosofía teórica.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Curso Opcional II (Ciclo 2º)	3	2	1	Tema monográfico de filosofía práctica.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".
Curso Opcional III (Ciclo 2º)	3	2	1	Tema monográfico de historia de la filosofía.	"Filosofía", "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Seminario I (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Tema monográfico de filosofía teórica, con insistencia en los aspectos metodológicos.	"Filosofía" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Seminario II (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Tema monográfico de filosofía práctica, con insistencia en los aspectos metodológicos.	"Filosofía del Derecho, Moral y Política".
Seminario III (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Tema monográfico de historia de la filosofía, con insistencia en los aspectos metodológicos.	"Filosofía", "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y "Lógica y Filosofía de la Ciencia".
Griego II (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Perfeccionamiento de la lengua griega, con especial aplicación a textos filosóficos.	"Filología Griega".
Francés I (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Aprendizaje básico de la lengua francesa.	"Filología Francesa".
Francés II (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Perfeccionamiento de la lengua francesa, con especial aplicación a textos filosóficos.	"Filología Francesa".
Alemán I (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Aprendizaje básico de la lengua alemana.	"Filología Alemana".
Alemán II (Ciclo 2º)	4.5	1.5	3	Perfeccionamiento de la lengua alemana, con especial aplicación a textos filosóficos.	"Filología Alemana".

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOSUNIVERSIDAD: **RAMON LLULL****I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN FILOSOFIA2. ENSEÑANZAS DE **1º y 2º** CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAT DE FILOSOFIA DE CATALUNYA (DOGC 22.5.91 y BOE 6.6.91)4. CARGA LECTIVA GLOBAL **306** CREDITOS**Distribución de créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	46,5	13,5	6	4,5		70,5
	2º	42	21	6	4,5		73,5
	TOTAL	88,5	34,5	12	9		144
II CICLO	3º	30	22,5	15	13,5		81
	4º	33	19,5	15	13,5		81
	TOTAL	63	42	30	27		162

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO 6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

CREDITOS.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO AÑOS- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	36,5	23,5
2º	63	40,5	22,5
Optativas 1er Ciclo	12	entre 7 y 8	entre 4 y 5
3º	52,5	32	20,5
4º	52,5	35	17,5
Optativas 2º Ciclo	30	14	16

18081 REAL DECRETO 759/1992, de 26 de junio, por el que se homologa el título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Psicología y Pedagogía, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona.

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título oficial de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Psicología y Pedagogía, de la Universidad privada Ramón Llull, de Barcelona, reconocida por Ley del Parlamento de Cataluña 12/1991, de 10 de mayo, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, procede la homologación del referido título oficial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1428/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, previo informe del Consejo de Universidades, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1992,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Psicología y Pedagogía, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona,

conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo y con efectos desde la fecha de impartición del mismo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título oficial a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Ramón Llull, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final única.

Por el Ministro de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA